

#DerechosHumanos

# 'También hay que ser autónomos de los poderes fácticos'

POR KARINA VARGAS

**Tras ser ratificada para un segundo periodo al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra explica a Reporte Índigo que mantiene su objetivo de convertir a la Comisión en defensoría**

@lula\_walk

**R**osario Piedra Ibarra defiende la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a casi un mes de ser ratificada para presidir el organismo por otro periodo de cinco años en medio de críticas a su gestión por parte de políticos opositores y de organizaciones de la sociedad civil.

"La fortaleza de la Comisión es la autonomía, que es lo que no les gusta precisamente. Me dicen que no soy autónoma, pero es que no hay que ser autónoma nada más del Gobierno en turno, sino que hay que ser autónoma de los poderes fácticos, los poderes económicos, los partidos políticos, los poderes religiosos, que han querido también intervenir", advierte en entrevista con *Reporte Índigo*.

A su salida de la 50 Sesión Solemne del Consejo Nacional de Seguridad Pública realizada en el puerto de Acapulco el 10 de diciembre, la militante de Morena añade que el objetivo primordial de la nueva etapa de su dirigencia es consolidar la transformación del organismo a una defensoría pública de los derechos humanos.

La meta surge de la propuesta de reforma a la ley planteada por Piedra Ibarra ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión durante la rendición de su informe de labores en enero de 2023.

"Desde el 2023 metimos la iniciativa a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para llevar a cabo esta reforma de la Constitución, sin embargo, hubo otras prioridades y no se llevó a cabo, pero eso es una prioridad, ¿por qué? Porque queremos que la Comisión realmente sea un instrumento defensor del pueblo.

"No es el cambio de nombre nada más, sino dotarla de herramientas para que puedan realmente ejercerse con un ciudadano que se acerque", menciona la hija de Rosario Ibarra de Piedra, activista fundadora

de la organización de madres y familiares de personas desaparecidas, Comité ¡Eureka!.

Rosario Piedra detalla que la Defensoría Pública que vislumbra dejaría atrás el modelo anglosajón testimonial por el cual la CNDH tiene la atribución de emitir recomendaciones ante casos de violaciones de los derechos humanos para abrir paso a acciones que generen impacto real en las instituciones que violentan las garantías ciudadanas.

"Ahorita, por ejemplo, son recomendaciones. Se mete una queja, se hace una recomendación, en caso de que se haga, porque antes ni se hacían, nada más se archivaban los casos. Se hacen las recomendaciones, pero ya queda en la autoridad si la quiere aceptar o no la quiere aceptar.

"Eso es lo que nosotros queremos cambiar, que realmente sea un instrumento de defensa de los derechos humanos. Que pudiera en determinado momento, si equis institución está recomendada, que repare el daño y, sobre todo, la garantía de no repetición", subraya.

**Me dicen que no soy autónoma, pero es que no hay que ser autónoma nada más del Gobierno en turno, sino que hay que ser autónoma de los poderes fácticos, los poderes económicos, los partidos políticos, los poderes religiosos, que han querido también intervenir"**

**Rosario Piedra Ibarra**  
Presidenta de la CNDH



**6**  
**REPORTE**

